

ENTIDAD URBANÍSTICA DE CONSERVACIÓN TORREGUIL

ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE 11/05/18

En Torreguil, a 11 de mayo de 2018, en el salón de actos del CEMACAM, se celebra, en 2ª convocatoria a las 18:30 horas, Asamblea General Ordinaria con los propietarios de la Entidad Urbanística de Conservación del Plan Parcial del Sector A de la Urbanización Torreguil. Dicha asamblea fue convocada por su Presidente, D. Vladimiro Zamora García, mediante correspondencia ordinaria, correo electrónico y anuncio en el control de acceso.

Conforme al listado cumplimentado a la entrada que quedará unido a la presente acta, asisten, presentes y representados, propietarios que totalizan 145 cuotas de participación (el 21,11 %).

Preside la asamblea D. Vladimiro Zamora García, actuando como Secretario D. Marcial de la Cruz Martín.

ORDEN DEL DIA

1º Informe de gestión.

2º Presentación y aprobación, si procede, del estado de cuentas ejercicio 2017. Informe sobre la morosidad en la Entidad, las gestiones realizadas y los resultados obtenidos.

3º Presentación presupuesto y presupuesto de inversiones para el ejercicio 2018. Aprobación si procede.

4º Adopción de acuerdos sobre el uso de los locales una vez cedidos por Hansa.

5º Propuesta para incluir entre los servicios de la Entidad, la seguridad.

6º Ruegos y preguntas.

ACUERDOS

Inicia la Asamblea D. Vladimiro Zamora dando la bienvenida a todos los propietarios e inicia el primer punto del orden del día.

1º Informe de gestión.

D. Vladimiro informa sobre las gestiones realizadas a lo largo del ejercicio y aquellas que se están llevando a cabo:

➤ OBRAS

- Se ha rehabilitado y acondicionado el **jardín del Arboreto** y además se le ha dotado de sistema de riego, colocado bancos, mesas de picnic, papeleras y columpios, y se ha cuidado mucho la plantación de arbustos y plantas ornamentales. Una vez hayan crecido se convertirá en una zona con un gran valor paisajístico. Falta dotarlo de iluminación, lo que se intentará llevar a cabo durante este ejercicio.
- **Huerto de Prácticas Agrícolas.** Se ha rehabilitado y se han creado sobre 25 huertos para el aprendizaje y la práctica agrícola. Aunque aún no tenga el éxito esperado sabemos que este proyecto cultural prosperará. Queda por diseñar un jardín con columpios y bancos donde poder disfrutar los vecinos y los niños. Se creará una comisión para trabajar sobre este jardín.
- Se han **vallado diversas zonas** donde las vallas estaban rotas o deterioradas tales como el Camino Perimetral, Barranco Blanco y otros puntos.
- **Papeleras, bancos y papeleras para excrementos de perros.** Se han colocado en diversos puntos de la urbanización. Las 30 papeleras para excrementos de perros están fabricadas de policarbonato, un material resistente al agua y al sol. Se han impreso mensajes desenfadados

porque pretendemos educar a los vecinos de la importancia de recoger los excrementos de sus perros ya que el incivismo de unos pocos se está convirtiendo en un problema para todos.

- **Imbornales de recogida de aguas pluviales.** Conseguimos que Emuasa se hiciese cargo de realizar obras para evitar que el agua, cuando hay lluvias intensas, entre en garajes o viviendas. Aún queda por actuar en dos puntos de la urbanización.

➤ AYUNTAMIENTO Y COMUNIDAD AUTONOMA

- **Rotonda.** Ya está terminada. Ha costado mucho trabajo y dedicación desde hace años. Se han mantenido muchas reuniones y se ha llamado a muchas puertas y despachos, tanto del Ayuntamiento como de la Comunidad Autónoma. El pedáneo también ha colaborado. Es verdad que no es una rotonda bonita, como algunos vecinos han criticado, pero cumple con su cometido que es evitar accidentes y poder acceder a la urbanización sin peligro.
- **Autobús.** Hemos mantenido en los últimos años varias reuniones con el Ayuntamiento y la Comunidad Autónoma para que hubiese un servicio de autobús. Nos han dicho que no es posible por falta de rentabilidad de la línea pero que sí hay posibilidades de que pongan una lanzadera que pasaría por la urbanización y llegaría hasta Sangonera donde ya se puede coger el autobús. El pedáneo también se ha tomado interés para ayudarnos a llevar a cabo este proyecto.
- **Otras gestiones con el Ayuntamiento y el pedáneo.**
 - Se les ha solicitado que pongan más papeleras y bancos en diversos puntos.
 - Van a señalizar dos nuevos pasos de cebra.
 - Se está gestionando la instalación de 3 paradas de bus.

➤ HANSA URBANA

- Se ha firmado el acuerdo transaccional aprobado en la pasada asamblea. Falta la homologación por parte del Ayuntamiento. Ahora habrá que decidir cómo gestionar esos bienes que están en estado lamentable. El acuerdo transaccional incluye, además del Centro Deportivo y el Centro Cívico Social, que tenían la obligación de entregarlos, el Centro Médico, el local en planta baja anexo al Centro Cívico Social, una parcela colindante con el Centro Deportivo de 3.500m/2 y dos pequeñas parcelas, una en el Camino Perimetral y otra junto al Arboreto, donde hay un pozo en cada una.
- Se solicitó una valoración de los bienes inmuebles de Hansa.
- Ahora habrá que crear una comisión para que estudie y realice propuestas sobre qué hacer con dichos bienes y en una asamblea general adoptar acuerdos.

➤ MOROSIDAD

- Se ha cobrado la totalidad de la deuda de Mosacata, que ascendía a 158.000€. Para ello se ha negociado duramente con la empresa.
- También se ha cobrado a Root Busines, 35.000€, haciendo una quita de 7.270 en base al acuerdo de la comisión apoderada para este fin, reunida tras la pasada asamblea 2017.
- La cifra de morosidad se ha rebajado respecto al ejercicio anterior.

➤ OTRAS GESTIONES Y ACTUACIONES.

- **Fibranet y Nicos.** Se les exigió y firmó un acuerdo por el que se comprometían a llevar las antenas hasta control de accesos puesto que las habían colocado en lugares no autorizados. Aún no se ha materializado el acuerdo.
- **Plan de Evacuación.** Se está trabajando en el mismo. Es más complicado de lo que parece puesto que hay una única entrada y salida y se han de habilitar otros caminos que actualmente no están en buen estado. Se ha contado con Vigilant para la elaboración puesto que son los que mejor

conocen la urbanización y en caso de incendio o catástrofe serían los más adecuados para coordinar las labores de evacuación junto con las autoridades públicas. El coste del estudio asciende a 5.900€. Se ha creado una comisión y si hay algún propietario interesado en participar se lo ha de comunicar al administrador.

- **Estudio sobre la circulación en viales secundarios.** Como consecuencia del Plan de Evacuación se ha encargado a una empresa de ingeniería, especializada en reordenación de tráfico, que estudie la reordenación de los viales puesto que ahora, en caso de una posible evacuación, debido a la estrechez de los viales, no se podría circular en ambos sentidos por lo que los viales podrían quedar colapsados.
- **Boletín de la Entidad y circulares.** Se han emitido 3 circulares y se ha enviado un boletín con el fin de informar de las actuaciones que se están realizando en la Entidad, ya que en la reunión de presidentes nos manifestaron que debíamos de informar más.

D. Vladimiro acaba su intervención diciendo que hace unos años se estaba en una situación precaria debido a la alta morosidad, sobre todo de las promotoras, y actualmente, conforme se va recaudando, se está invirtiendo en mejorar servicios, invirtiendo en el mantenimiento de las zonas que están más deterioradas y requerían actuaciones urgentes, y en rehabilitar y mejorar los espacios y zonas públicas de mantenimiento de la Entidad.

2º Presentación y aprobación, si procede, del estado de cuentas ejercicio 2017. Informe sobre la morosidad en la Entidad, las gestiones realizadas y los resultados obtenidos.

El administrador lee el estado de cuentas que previamente fue incluido junto con la convocatoria. Este ejercicio se ha incluido un informe sobre la morosidad y las gestiones realizadas. Este ejercicio destaca por el cobro de deudas atrasadas a Mosacata, por importe de 158.000€ y a Root Busines, por 35.440€, habiendo efectuado una quita de 7.270€ en base al acuerdo adoptado tras la pasada asamblea de 2017. Sin embargo la morosidad entre propietarios que no pagan ningún recibo se ha incrementado, cuando debería de haber bajado, por lo que interpretamos que la mayor parte de las viviendas que no pagan ningún recibo son propietarios que no han podido hacer frente a los préstamos y también han dejado de pagar a la Entidad. Y pensamos que es así porque al pedir notas simples al Registro calculamos cual es la deuda viva. Hasta el momento se está gestionado el cobro a través de la vía administrativa, es decir, a través del Ayuntamiento, habiendo llevado 153 expedientes por un montante de 309.256€, de los que se han cobrado 40.056€, si bien hay más cantidades cobradas pero que el Ayuntamiento aún no ha ingresado.

Comienza un turno de intervenciones donde se pide que se actúe por la vía civil, a través de monitorios. El administrador responde que dicha vía ya se utilizó y fue un fracaso porque las viviendas que tienen una hipoteca muy elevada, al embargar, quedamos por detrás de la hipoteca en derecho de cobro y cuando el banco subasta o se adjudica la vivienda todos los acreedores que estamos por detrás no cobramos, ya que las hipotecas son más elevadas que el valor real de la vivienda.

Toma la palabra D. Dionisio Roda para decir que cuando se utilizó la vía civil se generaron costes de abogado y procurador y además prácticamente no se consiguió cobrar. Sin embargo la vía de cobro a través del Ayuntamiento es lenta pero al final es más efectiva puesto que tiene más medios para lograr embargar cuentas e incluso otros bienes y el coste es muy bajo.

D. Juan Noguera manifiesta que un monitorio no lleva coste para la comunidad. Se le responde que un abogado o procurador, podrá no cobrar unos cuantos monitorios, pero si todos son fallidos al final se le genera un coste que debe de asumir.

D. Manuel Triguero opina que hay propietarios que no han pagado en 8 años y esto invita a la insumisión. El administrador explica se destina mucho tiempo a la gestión de cobro, no solo se les envían varias cartas, sino que se les llama y se habla con los propietarios deudores para buscar fórmulas de pago, se les hace un seguimiento del compromiso que han adquirido y cuando no lo cumplen se les advierte de que se van a iniciar acciones contra ellos. En muchas ocasiones se logra el cobro pero si hacen caso omiso se procede directamente contra ellos. También hay que tener en

cuenta que hay vecinos que tienen dificultades y se les dan facilidades para que abonen sus recibos. Es una tarea que requiere mucha dedicación.

D. Juan José manifiesta que hay viviendas que están alquiladas y los propietarios se llevan el alquiler. El administrador responde que lo sabe y se le va a comunicar al Ayuntamiento para que proceda al embargo de dichos alquileres.

D^a. Ana Rodes considera que las cuentas no se ajustan a la realidad porque los cobros de las promotoras no se han llevado a ingresos extraordinarios al estar ya dotadas las provisiones. El administrador responde que dichas provisiones son inferiores a la deuda de propietarios y además habrá que reconvertirlas en otro tipo de provisión, como por ejemplo, provisión para obras, y considera que no se debe llevar a ingresos extraordinarios.

Tras las intervenciones de los propietarios se decide pasar a votación la aprobación de las cuentas con el siguiente resultado:

Votos a favor de la aprobación: 62 Votos

Votos en contra de la aprobación: 65 Votos

Abstenciones: 6 Votos.

Por lo que el estado de cuentas no se aprueba.

Se produce un largo turno de intervenciones donde se manifiesta lo siguiente:

- Se propone hacer una auditoría y remitir al Ayuntamiento el resultado con el fin de revisar si las cuentas son correctas.
- Un propietario manifiesta que las cuentas estarán cuadradas pero si no se han aprobado habrá que ver qué dicen los estatutos. Se le responde que los estatutos no dicen nada al respecto.
- D. José Conesa considera que no se ha de realizar una auditoría sino auditar la gestión de la junta directiva.
- Varios propietarios intervienen para decir que no han aprobado las cuentas porque no se ajustan los gastos realizados con el presupuesto. El administrador responde que se ha llevado a cabo el presupuesto previsto y sí está ajustado a lo que se aprobó en el ejercicio pasado. De hecho, debido a la inversión en el Arboreto y en el Huerto de Prácticas Agrícolas, se aprobó para el ejercicio de 2017 disponer de los fondos de la Entidad 23.500€, que era el déficit previsto, y el déficit real ha sido de 14.839€
- Se inicia un debate acerca de la inversión en el campo de fútbol. D. Juan Noguera considera que esa inversión se hizo sin consentimiento de la asamblea. D. Marcial de la Cruz le responde que sí se ha recogido en diversas reuniones. En la asamblea de 15/05/15 se dijo en el informe del presidente que se tenían varios presupuestos para arreglarlo. En la asamblea de 22/04/16 se dijo en dicho informe del presidente que la junta directiva había previsto una partida para arreglar el acceso, eliminar matas y nivelarlo, siendo una obligación prescrita en los estatutos y compatible con cualquier otra decisión sobre su gestión que se adoptara a continuación sobre el sistema de futuro de gestión.

En ningún momento se dijo de no arreglarlo sino de redactar unas condiciones técnicas y administrativas para la explotación de las instalaciones, que fue una propuesta lanzada precisamente por la junta directiva. Hay que entender que las actas son una transcripción resumida de lo tratado en la asamblea, si bien es cierto que no está expresamente recogido que se procedía al acondicionamiento citado, si se puede deducir claramente al constar que se ha incluido una partida para este fin y posteriormente proceder a la aprobación de los presupuestos.

Además, en la asamblea de 05/05/17 se informó que se había acondicionado, siendo convalidado al ser aprobadas las cuentas sin ninguna objeción. Y también en dicha asamblea se acordó crear una comisión, tal y como se había acordado en la asamblea de 2016, para estudiar elaborar las condiciones técnicas y administrativas para la explotación de las instalaciones de la entidad. Se dijo que había que ponerse en contacto con los servicios administrativos para inscribirse. Se creó la comisión para el Huerto de Prácticas Agrícolas, quienes elaboraron las normas de uso, y no se presentó ningún propietario para la comisión del campo de fútbol.

D. Dionisio Roda propone que, una vez arreglado el campo de fútbol, se cree dicha comisión para redactar las normas de funcionamiento y como se mantendrá en el futuro. Se presentan los siguientes propietarios para la comisión que redacte las condiciones técnicas y administrativas de las instalaciones de la Entidad:

D. Rubén Herrero
D. José Angel González
D. Javier Lucas Caballero

D. Vladimiro Zamora insta a los propietarios con conocimientos técnicos en la explotación de instalaciones deportivas que se inscriban con el fin de poder elaborar la propuesta de normas atendiendo a la parte técnica y a la experiencia.

3º Presentación presupuesto y presupuesto de inversiones para el ejercicio 2018. Aprobación si procede.

El administrador explica el presupuesto, entregado junto con la convocatoria. Responde a las preguntas que le formulan los propietarios y se decide pasar a votación con el siguiente resultado.

Votos a favor de aprobarlo: 68 votos.

Votos en contra de la aprobación: 64 votos.

Abstenciones: 5 votos.

Por lo que queda aprobado el presupuesto por mayoría.

4º Adopción de acuerdos sobre el uso de los locales una vez cedidos por Hansa.

D. Marcial de la Cruz informa que se pretende crear una comisión que estudie qué hacer con los locales una vez hayan sido recibidos por la Entidad para, en una asamblea general, decidir sobre las distintas propuestas. D. Marcial da la palabra a D. Esteban de la Peña, abogado de la Entidad, quien explica con detalle las negociaciones realizadas y el estado actual en el que se encuentran los locales objeto de cesión, manifestando que se ha presentado a homologación judicial el acuerdo entre las partes, siendo participado dicho acuerdo tanto por Hansa Urbana como por parte del Ayuntamiento, quien ha debido someterlo a la aprobación de la Junta de Gobierno. Informa que le consta que ya ha pasado por dicho Órgano, habiéndose aprobado quedando pendiente de la definitiva homologación judicial. Considera que la intervención tanto de la Junta de Gobierno del Ayuntamiento como del Juez supone una mayor garantía de legalidad el acuerdo, para dar término a un problema antiguo y enquistado de la Entidad. El acuerdo en todos sus términos responde a lo aprobado por la Asamblea General de esta Entidad en el año 2017, integrando la posición de los propietarios que en sus escrituras se reflejó la cuota indivisa de propiedad en los bienes comunes y que nunca tuvo acceso al Registro de la Propiedad. NO se trata de ganar ni obtener mayores ventajas, sino que se nos entregue lo que nos corresponde, que tenemos la obligación ineludible de recibir y su compensación posible.

Tras responder a preguntas que le formulan los propietarios se decide crear dicha comisión que tendrá la misión de estudiar y realizar propuestas sobre qué hacer con los bienes objeto de cesión y en una próxima asamblea general adoptar acuerdos. Dicha comisión queda formada por los propietarios siguientes: (Relación final de propietarios que se han inscrito en la comisión)

Manuel Triguero
Esmeraldo Díaz
Dionisio Roda
José Gómez Jara
Yolanda Jaldo
Mª José Jiménez
Jose Hernández
Antonio García

Cristina Molina
Rubén Herrero
Bartolomé Almarcha
Antonio Gutiérrez
Antonio Núñez
Carlos de la Torre
Juan Carlos de la Cerra
Beatriz Merino
Tania Lenik
Dulcinea Moreno
Francisco Martínez
Antonio José Cano
Juan Noguera

D. Marcial de la Cruz manifiesta que una vez recibidos los locales se llevarán a cabo los gastos estrictamente necesarios para garantizar la seguridad hasta que en asamblea general se decida qué hacer, ya que desde el momento que se nos entreguen somos los responsables de los mismos.

5º Propuesta para incluir entre los servicios de la Entidad, la seguridad.

Toma la palabra el administrador para explicar que se había insertado este punto porque la Entidad tiene la obligación de presentar impuesto sobre sociedades y hay consultas vinculantes de la Dirección General de Tributos por las que aquellas partidas de gasto que no estén dentro de los fines de las entidades de conservación están sujetas al impuesto. Pero se ha llegado a la conclusión, después de analizarlo con servicios fiscales, que aun estando sujetos al impuesto se deduciría el gasto, por lo que al no haber beneficio la cuota sería cero. Sin embargo sí habría que pagar por tener elementos arrendados, por estar fuera del objeto de la Entidad. Al insertar este punto se pretendía que fuese un fin de la Entidad la seguridad. Por todo lo dicho se propone no tratar ni votar dicho punto. Se aprueba.

6º Ruegos y preguntas.

- Una propietaria propone que se hagan las fiestas cada año en una zona distinta porque es muy molesto el fin de semana de las fiestas al no poder descansar.
- Dª. Consuelo Pérez manifiesta que ha habido robos en la urbanización y no se ha informado de ello. Ruega que se informe, sobre todo a las viviendas colindantes para que puedan extremar las precauciones. D. Vladimiro interviene para decir que es cierto que se han producido algunos robos este año, concretamente 2 robos. Pero no se ha dicho nada porque hay una labor policial y de la Guardia Civil más intensa de lo que parece, y no se pueden dar pistas para evitar que dichas investigaciones se puedan ver entorpecida. El resultado final es que con Vigilant y desde que se instalaron cámaras los robos denunciados han bajado sustancialmente. Aun así se tendrá en cuenta la petición de informar.
- El propietario llamado Miguel, desea saber en qué se ha basado la junta directiva para fijar el precio de 400€ a Fibranet. El administrador responde que la empresa Nicos comenzó a instalar fibra óptica sin pedir permiso a la Entidad ya que se puso en contacto con Rosaleda III y desde allí instalaron una antena de 12 metros y comenzaron a pasar el cable por los conductos de Movistar. Al enterarnos paralizamos las obras y les pedimos explicaciones pues bien es sabido que por acuerdo de asamblea se pretende tener una urbanización libre de emisiones de ondas de telefonía. Se llegó al acuerdo de que en un plazo de 14 meses tendrían que trasladar la telefonía al Control de Accesos.
Por su parte Fibranet había solicitado permiso varios meses antes que Nicos, pero le habíamos pedido que nos informase por escrito como y de qué manera pensaban instalar cable de fibra óptica en la Urbanización. La sorpresa fue que detectamos que, sin contar con nosotros, también

estaban instalando fibra óptica. El pedir explicaciones nos contestaron que el pedáneo de Sangonera le había autorizado. La Junta Directiva decidió paralizar las obras y comunicar a Fibranet lo mismo que a Nicos, es decir, que debían trasladarse a control de accesos. Fibranet lo hizo en el plazo de unos meses y además solicitaron poder utilizar el cartel para poner publicidad. Se llegó al acuerdo de cobrar 400€ al mes más iva por utilizar espacios de la Entidad y por el anuncio.

En cuanto a Nicos, se está a la espera de que Fibranet permita utilizar su antena a Nicos, y lo permitirán siempre que no le entorpezca la señal a Fibranet.

En cuanto al motivo de que no aparecieran en las cuentas los 400€ es porque los alquileres e ingresos ajenos al fin de la entidad se han de declarar a la Agencia Tributaria aplicando a cada propietario la cuota que le corresponda por su participación en la Entidad, y esto hubiera supuesto para muchos propietarios que no tienen que declarar en la renta, al tener un 2º pagador, sí hubiesen tenido que declarar y posiblemente les saldría a pagar. Esto se ha resuelto con un informe fiscal encargado y ahora se sabe que solo se ha de declarar en el impuesto sobre sociedades que ha de realizar la Entidad. Por este motivo se le ha facturado recientemente a Fibranet el importe de los alquileres desde noviembre de 2016 hasta ahora.

- D. Manuel Trigueros pregunta por la reordenación del tráfico en los viales secundarios. Se le responde que cuando se disponga del estudio realizado por la empresa de ingeniería contratada por la Entidad nos reuniremos con los presidentes de las comunidades que estén afectadas por la reordenación para, entre todos, decidir la mejor opción.
- D. Jorge Torregrosa opina que determinados gastos se tendrían que reducir ya que no se está enfocando el gasto a las necesidades de los vecinos pues hay propietarios jóvenes con hijos que demandan otras inversiones como el invertir más en jardines. D. Jorge Torregrosa se postula como candidato para entrar en la Junta Directiva de la Entidad cuando haya una vacante. Le responde D. Vladimiro Zamora diciendo que el mayor problema es la falta de participación vecinal pues la Junta Directiva es sensible a las peticiones de los propietarios y además reúne a los presidentes para poder conocer mejor qué mejoras e inversiones piden los vecinos para estudiarlas y tratarlas posteriormente en asamblea.
- D. Juan Noguera se pide conste en acta que lleva 5 delegaciones que no se han tenido en cuenta y se reserva el derecho a impugnar.
- D. José Luis Patiño pide conste en acta que lleva 4 delegaciones que no se han tenido en cuenta y se reserva el derecho de impugnar.
- Dª. María Teresa interviene para decir, en relación al Plan de Evacuación, que se ha dicho que los bomberos se han negado a participar en la elaboración, cuando los bomberos no tienen esa función.

Responde el administrador que hace años se mantuvieron reuniones con Protección Civil y Bomberos de Murcia para elaborar el Plan de Evacuación. Pero la falta de compromiso hizo que no avanzara. En estos momentos se ha mantenido reunión con Protección Civil y ellos han manifestado que no elaboran ningún Plan de Evacuación pero colaborarán mediante asesoramiento y supervisión. Nos reunimos con Vigilant y nos dijeron que su departamento de ingeniería podría elaborarlo. El mayor problema con el que nos encontramos es que solo hay una entrada y una salida por el mismo lugar y ante un incendio, por ejemplo, se podrían colapsar los viales. Teniendo en cuenta este factor, el Plan de Evacuación pasa por contar con todas las partes implicadas: Vigilant, 112, Protección Civil, bomberos, forestales, presidentes de comunidades o personas responsables de cada comunidad. Actualmente se está trabajando y se va a crear una comisión con todas las partes implicadas y propietarios que tengan conocimientos en este sentido ya que el plan es vital para la urbanización.

Se decide crear la comisión con los propietarios siguientes: (Relación final de propietarios que se han inscrito en la comisión)

Dª. Mª Teresa Baños

D. Marcial de la Cruz

D. Jose Victor Costa

D. Pedro Bonilla
D. Bartolomé Almarcha
D. José Gómez Jara
D. Diego Guillén

- Un propietario pide que se coloquen cámaras en Barranco Blanco. D. Vladimiro Zamora le responde que está previsto instalar algunas cámaras más.
- D. Carlos de la Torre pregunta si el acuerdo con Hansa es público. Se le responde que lo principal del acuerdo aparece en el acta de la última asamblea.
D. Carlos manifiesta que hay falta de transparencia en las comunicaciones con los vecinos.
- D. Dionisio Roda propone dejar la barrera de salida levantada por la mañana, en la hora punta, porque se producen grandes retenciones.
- D. Juan Carlos de la Cerra pregunta cómo se puede organizar el tráfico para evitar el exceso de velocidad y evitar que los vehículos aparquen frente a las entradas al parking de cada vivienda.
D. Vladimiro le responde que con el estudio de la reordenación del tráfico se verá qué proponen.
- D. José Antonio López plantea el cambio de iluminación de los viales a led. Se le responde que es necesaria una fuerte inversión. Propone que se haga por fases y en unos años se habrán sustituido todas.
- En relación al Boletín, D. Marcial de la Cruz indica que una vez aclaradas las dudas sobre la financiación del mismo la junta directiva estudiará y decidirá su continuidad, garantizando que de proseguir no supondrá coste para la entidad y que se autofinanciará con publicidad de empresas.

Y sin más temas a tratar se da por terminada la asamblea siendo las 22:15 horas.

Fdo. D. Vladimiro Zamora García
(Presidente)

Fdo. D. Marcial de la Cruz Martín
(Secretario)

ASAMBLEA ORDINARIA DE 11/05/18 - RELACION DE ASISTENTES Y REPRESENTADOS

NOMBRE	DIRECCION
AG RESOURCE SOLUTIONS LIMITED (ANNE ELISAB	ENEBRO, 55
ALMARCHA ESPIN, BARTOLOME	F. PERRO, 57
AUVYCOM PROYECTOS, S.L.	D3-RESTAURANTE
AYALA HERRERA, JOSE IGNACIO	F. PERRO, 9
BARRANCOS NOGUERA, NIEVES Y ROGELIO	COLIRROJO, 1
BALIBREA	
BONILLA ILLAN, PEDRO Y BLAZQUEZ, R.	ENEBRO, 25
CANO LOPEZ, ANTONIO JOSE	ENEBRO, 91
CARREÑO BERMEJO, LUIS	LAVANDERA
DE LA CRUZ MARTIN, MARCIAL	MAJAL BLANC 56
DE LA TORRE MUÑOZ, CARLOS	F. PERRO, 11
DIAZ CARCELES, ESMERALDO	C.ESCOND 3
DUMONT GUERRERO, ALVARO/MORENO,DULCINEA	RETAMA, 62
GALERA GARCIA, SANTIAGA Y VLADIMIRO ZAMORA	ENEBRO, 47
GARCIA	
GALLEGO DE LA FUENTE, ROSENDO	BCO. BLANCO 7
GARCIA EGEA, ANGELES	F. PERRO, 16
GARCIA GARCIA, ANTONIO JOAQUIN	MOCHUELO, 6
GARCIA MATEO, MIGUEL PEDRO	PZ. AJEDREA, 1
GARCIA MOLINA, JUAN A.	TOMILLO, 7
GARCIA MOLINA, JUAN A.	A82
GARCIA MUÑOZ, JUAN	LAVANDERA, 5
GARCIA SANCHEZ, ANTONIO	COLIRROJO, 21
GARCIA SANCHEZ, JUAN E ISABEL PASTOR ROMERO	ENEBRO, 29
GOMEZ JARA, JOSE	Majal Blanco
GONZALEZ CASTILLO, SONIA	RETAMA, 78
GRUBER VON FREEDEN, MARTIN	C.ESCONDIDA 18
HERNANDEZ CARCELES, MARIA DEL MAR	HIEDRA, 25
HERNANDEZ MARTINEZ, JOSE Y MONTEAGUDO	RETAMA, 30
MARTINEZ, CONCEPCION	
HERNANDEZ TORRES, ENCARNACION	C.ESCONDIDA 33
JIMENEZ SANCHEZ, JANA	ENEBRO, 43
JIMENEZ TORRES, FRANCISCO	C/ HIEDRA, 46
LOPEZ MARTINEZ, ENRIQUE	A146
LOPEZ MARTINEZ, JOSE ANTONIO	MAJAL BLANC 70
LOPEZ MARTINEZ, JOSE ANTONIO	D3-LOCAL 1
LUCAS CABALLERO, JAVIER Y GIMENEZ ALCARA	HIEDRA, 54
MALDONADO FERNANDEZ, FRANCISCO Y JOSEFA	RETAMA, 64
ALMAGRO	
MARTINEZ GEA, ANA BELEN Y GUTIERREZ NAVARRO,	MOCHUELO, 21
ANTONIO	
MARTINEZ GOMEZ, JESUS Y RODES, ANA ISABE	LAVANDERA, 4
MARTINEZ GUERRERO, PEDRO	C.ESCONDIDA 47
MARTINEZ PUJALTE, JUAN PEDRO	MOCHUELO, 35
MARTINEZ SANCHEZ, FRANCISCO Y SANCHEZ	MAJAL BLAN 105
FLORES, CONCEPCION	
MARTINEZ SANCHEZ, PILAR	ENEBRO, 33
CONSUELO PEREZ MARTINEZ	MOCHUELO, 15
MOLES TORRES, FERNANDO Y JALDO, YOLANDA	F. PERRO, 12
MOLINA ABELLAN, CRISTINA	MAJAL BLANC 47
MORENO GIMENEZ, CARLOS E. Y GARCIMARTIN	RETAMA, 40
NICOLAS FRUTOS, ENCARNACION	C. BUITRE 12
NICOLAS MICOL, MARIA DEL CARMEN Y NICOLAS	C. BUITRE , 3
MICOL, MªCARMEN	
NOGUERA LOPEZ, JUAN Y GALVEZ, FCA.	PZ. AJEDREA, 2
NUÑEZ PENALVA, ANTONIO Y RODRIGUEZ OLMO,	F. PERRO, 18
MIRIAM	
ORTIZ ALCARAZ, ANA Mª e IBARRA, DANIEL	C/ HIEDRA, 16
PAGAN OLLETA, JOSE ANTONIO Y MªJOSE JIMENEZ	PETIRROJO, 3
PAREDES JIMENEZ, BARTOLOME	C/ HIEDRA, 10
PASCUAL GONZALEZ, HAYDEE	BCO. BLANCO 8
PATÍÑO SAEZ, JOSE LUIS	ENEBRO, 61
PEÑALVER GIL, FELIX Y LENYK, TETIANA	ENEBRO, 65
PEÑALVER SOTO, CARLOS ALBERTO	AV. MAJAL, 29

PEREZ DELGADO, ASCENSION Y HERNANDEZ GOMEZ, MIGUEL PEREZ LOPEZ, PEDRO PIÑERO MONTOYA, SANTIAGO RODA RODA, DIONISIO ROS MARTINEZ, JUAN DE DIOS RUIZ ORTIZ, JOAQUIN RUIZ ORTIZ, JOAQUIN SAEZ VALVERDE, ELISA ISABEL Y DIEGO GUILLEN HERNANDEZ SANCHEZ MARTINEZ, DAMIAN ADEODATO SANCHEZ PEÑALVER, JUAN DIEGO Y M.AHUMADA SERNA NAVARRO, JOSE MARIA TORNEL HURTADO, JOSE ANTONIO TORREGROSA PEREZ, JORGE TRIGUERO CANCHADO, MANUEL ZAMORA MARTINEZ, CARMEN	HIEDRA, 7 HIEDRA, 9 F. PERRO, 29 MAJAL BLANC 72 C/ HIEDRA, 52 A87 MAJAL BLANC 60 C/ HIEDRA, 24 F. PERRO, 51 PETIRROJO, 16 F. PERRO, 6 A144 COLIRROJO, 3 C/ HIEDRA, 8 C. BUITRE 19	
PROPIETARIOS REPRESENTADOS	DIRECCION	REPRESENTADO POR:
ABADIA SANCHEZ, FERNANDO ABRIL CAÑADA, JOSE MIGUEL ALCARAZ CONESA, JESUS BASTIDA SANCHEZ, MANUEL Y OTRA BELCHI RUBIO, ADRIAN BENITO GALINDO, ANTONIO CASTILLEJO CABALLERO, MARIA ANGELES Y SANTIAGO FRUTOS RUIZ CONESA MARTINEZ, ALFREDO COSTA SANCHEZ, EUGENIO CUBERO CLIMENT, ANTONIO MARIA DE LA CERRA GUIRAO, FRANCISCO JAVIER DE SAN PEDRO ORCAJADA, LORENA EGEA MARTINEZ, ADELA FERNANDEZ LOPEZ, FULGENCIO FERNANDEZ LOPEZ, FULGENCIO FERNANDEZ MANZANERA, EMILIO FLOWERS, GRAHAN FREIXINOS SOLANO, ANTONIO JOSE Y SALMERON, CARMEN FRUTOS CARCELES, JOSE IGNACIO GARCIA CANTERAS, CRISTOBAL Y RIOS ALCARAZ, CARMEN GARCIA GONZALEZ, GERARDO ANTONIO Y GONZALEZ CARRILLO, MARIA JOSE GARCIA JIMENEZ, RAUL ENRIQUE Y NICOLAS ESPINOSA, Mª DOLORES GARCIA MUELAS, Mª DEL CARMEN GESPAZAGON, S.L. GESPAZAGON, S.L. GIMENEZ MARTINEZ, LUCIA Y HURTADO, P. GIMENEZ NICOLAS, ANTONIA GOMEZ JIMENEZ, FRANCISCO JAVIER GONZALEZ NAVAS, SONSOLES Y JUAN JOSE ANDREO IBORRA COLLADO, CARMELO LOPEZ SOLDEVILLA, FRANCISCO MARIN LOPEZ, ANTONIO MARCOS Y ELENA SAEZ CARRILLO MARIN LOPEZ, ANTONIO MARCOS Y ELENA SAEZ CARRILLO MARIN LOPEZ, ANTONIO MARCOS Y ELENA SAEZ CARRILLO MARTINEZ MARIN, ANTONIO LUIS MARTINEZ NOGUERA, EUGENIO JOSE MARTINEZ SANCHEZ, ANA INOCENCIA MOLINA ZAMORA, JOSE	ENEBRO, 53 MOCHUELO, 37 MAJAL BLANC 45 JARA 14 MADRESELVA, 22 AV. MAJAL 100 ENEBRO, 57 PZ. BALADRE 8 PZ. AJEDREA, 3 C/ HIEDRA, 20 MAJAL BLANC 59 ENEBRO, 77 MOCHUELO, 2 C.ESCONDIDA 42 A51 ENEBRO, 32 MOCHUELO, 27 RETAMA, 60 MOCHUELO, 33 PETIRROJO, 15 AV. MAJAL 108 ENEBRO, 23 MAJAL BLANC 20 PARCELA D4 PARCELA D6 C/ HIEDRA, 44 JARA, 12 PETIRROJO, 9 C.ESCONDIDA 17 MAJAL BLANC 66 MAJAL BLAN 103 ENEBRO, 37 ENEBRO, 39 JILGUERO, 1 HIEDRA, 27 F. PERRO, 17 AV. MAJAL 114 C.ESCONDIDA 38	D. JOSE LUIS PATIÑO SAEZ D. JUAN NOGUERA LOPEZ Dª TETYANA LENYK LENYK D. JUAN NOGUERA LOPEZ D. MIGUEL PEDRO GARCIA MATEO Dª DULCINEA MORENO MONTOYA D. JOSE LUIS PATIÑO SAEZ D. JORGE TORREGROSA PEREZ D. MIGUEL PEDRO GARCIA MATEO Dª ANA MARIA ORTIZ D. JUAN CARLOS DE LA CERRA Dª TETYANA LENYK Dª CONCEPCION SANCHEZ MORALES D. MARTIN GRUBBER D. MARTIN GRUBBER D. JUAN CARLOS DE LA CERRA D. MARTIN GRUBBER Dª DULCINEA MORENO MONTOYA D. JUAN NOGUERA LOPEZ Dª DULCINEA MORENO MONTOYA Dª SONIA GONZALEZ CASTILLO D. JUAN NOGUERA LOPEZ Dª ISABEL PASTOR ROMERO D. JOSE LUIS PATIÑO SAEZ D. JOSE LUIS PATIÑO SAEZ Dª ANGELES GARCIA EGEA D. JUAN NOGUERA LOPEZ Dª SONIA GONZALEZ CASTILLO Dª DULCINEA MORENO MONTOYA D. DIONISIO RODA RODA D. JOSE LUIS PATIÑO SAEZ Dª ISABEL PASTOR ROMERO Dª ISABEL PASTOR ROMERO Dª ISABEL PASTOR ROMERO Dª TETYANA LENYK LENYK Dª SONIA GONZALEZ CASTILLO D. DAMIAN SANCHEZ MARTINEZ D. MARTIN GRUBBER

MORONA ANTEQUERA, JOSE	LAVANDERA, 3	D. JOSE LUIS PATIÑO SAEZ
MUÑOZ MARTINEZ, JOSE LUIS	ENEBRO, 63	D. JOSE LUIS PATIÑO SAEZ
NOGUERA GIL, BLAS Y JUAN JOSEFA PAREDES SANCHEZ	COLIRROJO, 6	Dª TETYANA LENYK LENYK
ORTIZ ALCAZAR, MIGUEL ANGEL Y MORENO, M.	F.PERRO, 38	Dª SONIA GONZALEZ CASTILLO
PARRA SAEZ, GUILLERMO	AV. MAJAL 116	D. DAMIAN SANCHEZ MARTINEZ
PARRAGA MARTINEZ, JOSE ANTONIO Y PUJANTE	C/ HIEDRA, 4	Dª ANA MARIA ORTIZ ALCARAZ
PASTOR GARCIA, FRANCISCO (MERCEDES BERNAL, NIF:27461548P)	F6 I - II	Dª CARMEN ZAMORA MARTINEZ
PASTOR GARCIA, FRANCISCO (MERCEDES BERNAL, NIF:27461548P)	F6 I I	Dª CARMEN ZAMORA MARTINEZ
PELLICER ALMAGRO, JUAN	MAJAL BLANC 18	D. JOSE LUIS PATIÑO SAEZ
PELLUZ QUIRANTE, MIGUEL ANGEL	ENEBRO, 41	Dª ISABEL PASTOR ROMERO
PEREZ GARCIA, ERIKA	F.PERRO, 28	Dª ANGELES GARCIA EGEA
PEREZ LINARES, JOSE	LENTISCO, 56	Dª ISABEL PASTOR ROMERO
PINA ALVAREZ, LUIS MIGUEL Y MªBELEN HERNANDEZ GARCIA	ENEBRO, 5	Dª SONIA GONZALEZ CASTILLO
PINA COSTA, NOELIA Y BARTOLOME	F. PERRO, 32	Dª MARIA JOSE JIMENEZ TERUEL
PINA PEREZ, JUAN	A172	D. MARCIAL DE LA CRUZ MARTIN
PONCE VALENCIA, ALICIA FRANCISCA	ENEBRO, 3	Dª DULCINEA MORENO MONTOYA
PUJANTE DEL AMOR, ANTONIO Y ANA RODRIGUEZ HENDLEY	ENEBRO, 15	D. JUAN NOGUERA LOPEZ
PUJANTE GILABERT, GABRIEL y SANCHEZ CANOVAS, ANTONIA	F. PERRO, 15	Dª YOLANDA JALDO GUERRERO
RIQUELME MANZANERA, IDELFONSO	TOMILLO, 3	D. MARCIAL DE LA CRUZ MARTIN
RIQUELME MANZANERA, IDELFONSO	A84	D. MARCIAL DE LA CRUZ MARTIN
ROCA ANGULO, DIEGO	LENTISCO, 6	D. JOSE LUIS PATIÑO SAEZ
ROS PEREZ, JAIME	ENEBRO, 19	D. JUAN NOGUERA LOPEZ
RUIZ CARRASCO, PEDRO Y EVA Mª PEÑALVER GONZALEZ	F. PERRO 41	Dª YOLANDA JALDO GUERRERO
RUZAFIA LOPEZ, PATRICIA	A66	D. ANTONIO GUTIERREZ MORENO
SAEZ VALVERDE, FRANCISCO ANTONIO	C/ HIEDRA, 32	Dª ELISA SAEZ VALVERDE
SANTIAGO MEDINA, NICOLAS	RETAMA, 26	Dª DULCINEA MORENO MONTOYA
SERRA BARON, TERESA Y GUILLERMO CLEMENTE	BCO.BLANCO 12	D. ROSENDO GALLEGUE DE LA ROSA
SERRANO GARCIA, DOLORES Y JOAQUIN SANCHEZ GARCIA	ENEBRO, 1	D. JOSE LUIS PATIÑO SAEZ
SORIANO CONTRERAS, JOSE JOAQUIN	C.ESCONDIDA 22	D. MARTIN GRUBBER
SORO GOSALVEZ, FERNANDO Y MªANGELES SANZ MARINERO	MADRESELVA 2	Dª CONCEPCION SANCHEZ MORALES
SORO GOSALVEZ, FERNANDO Y MªANGELES SANZ MARINERO	A90	Dª CONCEPCION SANCHEZ MORALES
VICENTE BASTIDA, DAVID	RETAMA, 68	Dª DULCINEA MORENO MONTOYA
VICTORIO MARTINEZ, EMILIO MANUEL Y JUANA ARTERO	ENEBRO, 71	Dª TETYANA LENYK LENYK
VIDAL LUCAS, Mª FUENSANTA	C. BUITRE 13	Dª CONCEPCION SANCHEZ MORALES
VIVANCOS MARTINEZ, JAIME JORGE	C/ HIEDRA, 22	Dª ELISA SAEZ VALVERDE

PROPIET. ASISTENTES SIN DERECHO A VOTO x FALTA DE PAGO	DIRECCION
OLMEDO RODRIGUEZ, JUAN JOSE Y MERINO MEROÑO, BEATRIZ	ENEBRO, 13